

Estados financieros por los años
que terminaron el 31 de diciembre
de 2003 y 2002, y dictamen
de los auditores independientes

Transparencia y rendición de cuentas en la UAM

La Universidad Autónoma Metropolitana es una Institución pública creada por el H. Congreso de la Unión, cuyos ingresos económicos provienen fundamentalmente del subsidio del Gobierno Federal, por ello se considera que el presente documento es de interés para la sociedad mexicana.

Dictamen de los Auditores Independientes al H. Colegio Académico de la Universidad Autónoma Metropolitana

Hemos examinado los estados de activo, pasivo y patrimonio de la Universidad Autónoma Metropolitana (Institución sin fines de lucro) al 31 de diciembre de 2003 y 2002, y los de ingresos y egresos, de variaciones en el patrimonio y de cambios en activos, pasivos y patrimonio, que les son relativos, por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Universidad. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con las bases contables adoptadas por la Universidad. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las bases contables utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la Universidad y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se explica en la Nota 2, los estados financieros de la Universidad deben ser aprobados por el Colegio Académico mismos que son preparados conforme a las prácticas contables acordadas por el Patronato. En la misma nota se indican los casos en que no coinciden con los principios de contabilidad generalmente aceptados en México. Consecuentemente, los estados financieros que se acompañan no pretenden presentar los activos, pasivos y patrimonio, los ingresos y egresos del ejercicio, las variaciones en el patrimonio y los cambios en activos, pasivos y patrimonio de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en México.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Universidad Autónoma Metropolitana al 31 de diciembre de 2003 y 2002, y los ingresos y egresos de sus operaciones, las variaciones en el patrimonio y los cambios en activos, pasivos y patrimonio, por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las bases contables adoptadas por la Universidad.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.

Firma miembro de Deloitte Touche Tohmatsu

C. P. C. Gabriel Bustos Porcayo

5 de marzo de 2004

A member firm of
Deloitte Touche Tohmatsu

Universidad Autónoma Metropolitana

Estados de Activo, Pasivo y Patrimonio

Al 31 de diciembre de 2003 y 2002

(Cifras en miles de pesos)

Activo	2003	2002
Inmuebles, mobiliario y equipo – Neto (Nota 3)	\$ 1,656,316	\$ 1,440,060
Activo circulante:		
Efectivo y fondos patrimoniales (Nota 9)	482,320	322,373
Cuentas por cobrar (Notas 4 y 11)	148,770	93,843
Inventarios (Nota 5)	<u>28,372</u>	<u>37,751</u>
Total del activo circulante	<u>659,462</u>	<u>453,967</u>
Total	<u>\$ 2,315,778</u>	<u>\$ 1,894,027</u>
 Pasivo y Patrimonio		
Pasivo circulante:		
Proveedores	\$ 9,389	\$ 19,174
Impuestos y acreedores diversos (Nota 6)	286,821	75,258
Aportaciones para proyectos patrocinados (Nota 7)	<u>236,541</u>	<u>108,796</u>
Total del pasivo	<u>532,751</u>	<u>203,228</u>
Patrimonio (Nota 8):		
Patrimonio	1,460,880	1,444,953
Aportaciones del Gobierno Federal y donaciones	<u>322,147</u>	<u>245,846</u>
Total del patrimonio	<u>1,783,027</u>	<u>1,690,799</u>
Total	<u>\$ 2,315,778</u>	<u>\$ 1,894,027</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.


 Dr. Luis Mier y Terán Casanueva
 Rector General


 C.P. Gonzalo J. Castillo Herrera
 Contador General


 Ing. Jorge E. Muñoz Estrada
 Contralor


 L.C. Castóbal José Ortiz García
 Auditor Interno

Universidad Autónoma Metropolitana

Estados de Ingresos y Egresos

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2003 y 2002
(Cifras en miles de pesos)

	2003	2002
Ingresos:		
Subsidio para operación e inversión	\$ 2,751,368	\$ 2,554,346
Ingreso por administración financiera	20,981	23,364
Servicios escolares	40,413	38,038
Otros (cafeterías y librerías principalmente)	<u>36,591</u>	<u>40,492</u>
Total de ingresos	<u>2,849,353</u>	<u>2,656,240</u>
Egresos:		
Remuneraciones	1,144,673	1,027,434
Prestaciones	669,687	580,798
Apoyos académicos y administrativos	737,706	498,884
Gastos complementarios para la prestación de los servicios	63,504	60,793
Artículos y material de consumo	40,034	35,679
Mantenimiento	48,857	43,639
Gastos de operación básicos y complementarios	69,079	62,740
Otros (cafeterías y librerías principalmente)	<u>32,460</u>	<u>26,057</u>
Total de egresos	<u>2,806,000</u>	<u>2,336,024</u>
Resultado - Neto de la Universidad	<u>43,353</u>	<u>320,216</u>
Tienda de Autoservicio (Nota 10):		
Ingresos	2,047	32,582
Costos y gastos de operación	<u>25,073</u>	<u>79,344</u>
Exceso de costos y gastos de operación sobre ingresos	<u>(23,026)</u>	<u>(46,762)</u>
Incremento al patrimonio (Nota 8.b)	<u>\$ 20,327</u>	<u>\$ 273,454</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.


 Dr. Luis Mier y Terán Casanueva
 Rector General


 C.P. Gonzalo J. Castillo Herrera
 Contador General


 Ing. Jorge E. Muñoz Estrada
 Contralor


 L.C. Cristóbal José Ortiz García
 Auditor interno

NOTAS CONDENSADAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2003 Y 2002

(Cifras en miles de pesos)

1. ENTIDAD

La Universidad Autónoma Metropolitana es un Organismo Descentralizado del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Su objetivo es impartir educación a nivel licenciatura, maestría y doctorado, efectuar cursos de actualización y especialización; organizar y desarrollar actividades de investigación humanística y científica, así como preservar y difundir la cultura. La Universidad está regida por su propia Ley Orgánica, la cual establece entre otros, que para realizar su objeto tiene la facultad de organizarse dentro de un régimen de desconcentración funcional y administrativa, como lo estime conveniente. Actualmente, la Universidad cuenta con tres unidades universitarias ubicadas en Azcapotzalco, Iztapalapa y Xochimilco. La Tienda de Autoservicio de la Universidad (TAUAM) fue cerrada oficialmente el 18 de agosto de 2002, siendo la fecha de cierre contable el 31 de octubre de 2003.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES PRÁCTICAS CONTABLES

Los estados financieros adjuntos están preparados conforme a las prácticas contables acordadas por el Patronato; dichos estados financieros deben ser aprobados por el Colegio Académico. Las prácticas contables adoptadas son similares a las que utilizan otras universidades, que en algunos casos difieren de los principios de contabilidad generalmente aceptados en México; las principales diferencias son: a) no se reconocen los efectos de la inflación en la información financiera; b) los inmuebles, mobiliario y equipo no se deprecian; c) no se reconocen como pasivos las obligaciones al retiro de los trabajadores (ver inciso d más adelante).

Las reglas contables más significativas seguidas por la Universidad en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

- a. **Efectivo y Fondos patrimoniales** - Las inversiones en valores se valúan a su costo de adquisición más rendimientos devengados o a su valor estimado de realización, el que sea menor. Las inversiones temporales incluyen fondos provenientes de patrocinadores de proyectos de investigación los cuales ascienden a \$236,541 y \$108,796 al 31 de diciembre de 2003 y 2002, respectivamente.
- b. **Inventarios** - Los inventarios de la Universidad se valúan de acuerdo a los métodos detallistas, promedios y último precio de compra, para las mercancías en tienda de autoservicio, en los almacenes de materiales y en las librerías, respectivamente.
- c. **Inmuebles, mobiliario y equipo** - Los inmuebles, mobiliario y equipo adquiridos, se registran al costo de adquisición, las donaciones de terrenos se incorporan al patrimonio universitario conforme a los valores determinados por la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales, los equipos recibidos a través de convenios patrocinados por donación se registran al valor de mercado de la fecha de su donación, y las construcciones, mobiliario y equipo recibidos como aportación del Gobierno Federal se registran al valor asignado por el Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas.
- d. **Obligaciones laborales al retiro** - De acuerdo con el contrato colectivo de trabajo, aquellos trabajadores que terminen su relación laboral por incapacidad, fallezcan, se jubilen o se retiren de la Universidad, tendrán derecho a una prima de antigüedad y en adición a la pensión que otorga el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y a ciertas gratificaciones. La Universidad tiene la práctica de registrar estas erogaciones afectando los egresos en el año en que se pagan, las cuales se cubren con recursos provenientes de los subsidios de operación.
- e. **Bases de preparación de estado de ingresos y egresos** - El registro de las operaciones y la preparación del estado de ingresos y egresos se realizan conforme a las prácticas contables acordadas por el Patronato. Dichas prácticas contables adoptadas son similares a las que utilizan otras universidades autónomas.
- f. **Ingreso por subsidio** - La Universidad recibe del Gobierno Federal cada año un subsidio para operación e inversión para la adquisición de activos fijos. Estos ingresos se registran cuando se devengan.
- g. **Egresos** - Los gastos se registran cuando se devengan. Las obligaciones laborales al retiro se registran cuando se incurren.

- h. **Donativos recibidos en efectivo y especie** – Los donativos en efectivo se registran como ingresos en el momento en que son recibidos. Los donativos en especie se registran en el patrimonio de acuerdo al valor que muestra la documentación que ampara la donación.

3. INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO

El importe neto en este rubro ascendió a \$1'656,316 y \$1,440,060 al 31 de diciembre de 2003 y 2002, respectivamente. Los conceptos más relevantes son los siguientes:

	2003	2002
Equipo de cómputo	\$ 475,531	\$ 410,019
Construcciones e instalaciones	460,204	392,464
Equipo de laboratorio	339,803	271,705

4. CUENTAS POR COBRAR

Las cifras obtenidas por este rubro se encuentran integradas como a continuación se indica:

	2003	2002
Impuestos por compensar	\$ 69,154	-
Gastos a comprobar	43,796	\$ 48,179
Arbitraje, Casa de Cambio, S.A. de C.V.	18,126	18,126
Deudores diversos	<u>17,694</u>	<u>27,538</u>
	<u>\$ 148,770</u>	<u>\$ 93,843</u>

5. INVENTARIOS

La integración de los inventarios de la Universidad corresponde a las existencias de materiales en librerías, en almacenes y en mercancías en tránsito.

6. IMPUESTOS Y ACREEDORES DIVERSOS

Los conceptos más relevantes con cifras al 31 de diciembre de 2003 y de 2002, respectivamente, son los siguientes:

	2003	2002
Impuesto por salario	\$ 210,111	\$ 8,079
Acreedores diversos	47,036	26,235
Sueldos por pagar	20,105	25,397

7. APORTACIONES PARA PROYECTOS PATROCINADOS

Los fondos y los egresos relativos a proyectos académicos y de desarrollo de investigación registrados son como sigue:

Unidad	Importe ejercido		Fondo por ejercer	
	31-12-03	31-12-02	31-12-03	31-12-02
Iztapalapa	\$ 79,611	\$ 58,716	\$ 52,207	\$ 35,302
Xochimilco	45,931	38,480	9,597	11,110
Azcapotzalco	52,936	20,050	32,484	24,272
Rectoría	<u>23,113</u>	<u>67,703</u>	<u>142,253</u>	<u>38,112</u>
	<u>\$ 201,591</u>	<u>\$ 184,949</u>	<u>\$ 236,541</u>	<u>\$ 108,796</u>

La Universidad ha aportado para el Programa Nacional de Becas para la Educación Superior (PRONABES), de sus propios ingresos \$4,400 y \$12,000 en los ejercicios 2003 y 2002, respectivamente.

8. PATRIMONIO

- a. **Patrimonio** - El patrimonio de la Universidad está constituido por aportaciones en efectivo y en especie otorgados por dependencias y organismos oficiales.
- b. **Incremento al patrimonio** - El incremento al patrimonio se determina en términos generales, disminuyendo a los ingresos por subsidios para operación e inversión y a los ingresos propios, los gastos de operación.

9. OPERACIONES EN MONEDA EXTRANJERA

El saldo en efectivo y fondos patrimoniales incluye \$3,635 (miles) de dólares estadounidenses valuados al tipo de cambio de \$11.2372 por dólar y \$ 232 (miles) de euros al tipo de cambio de \$14.1645.

10. TIENDA DE AUTOSERVICIO

La Universidad informó el 18 de agosto de 2002 a su comunidad, la decisión de suprimir el Programa Administrativo Tienda de Autoservicio, con el propósito de garantizar el cumplimiento de las funciones sustantivas que consagra, como mandato, su Ley Orgánica, y de conformidad con la facultad que tiene de modificar o suprimir programas de actividades académicas o administrativas.

Los saldos de activo, pasivo y patrimonio al 31 de diciembre de 2003 y 2002, respectivamente son como sigue:

ACTIVO	31 de diciembre	
	2003	2002
Inmuebles, mobiliario y equipo – Neto.	\$ -	\$ 1,750
Activo circulante:		
Cuentas por cobrar	-	495
Inventarios	-	4,344
Activo circulante	<u>\$ -</u>	<u>\$ 4,839</u>
TOTAL	<u><u>\$ -</u></u>	<u><u>\$ 6,589</u></u>
PASIVO Y PATRIMONIO		
Pasivo circulante:		
Proveedores	\$ -	\$ 314
Pasivo total	<u>\$ -</u>	<u>\$ 314</u>
Patrimonio :		
Aportaciones a la tienda	\$ -	\$ 273,825
Patrimonio	23,026	(220,788)
Decremento al patrimonio	<u>(23,026)</u>	<u>(46,762)</u>
Total patrimonio	<u>\$ -</u>	<u>\$ 6,275</u>
Total	<u><u>\$ -</u></u>	<u><u>\$ 6,589</u></u>

Los ingresos de la TAUAM durante 2003 y 2002, resultaron insuficientes para absorber sus costos y gastos de operación como a continuación se indica:

	Diciembre		Diciembre	
	2003	%	2002	%
Ingresos	\$ 2,047	100	\$ 32,582	100
Costo de la mercancía vendida	2,230	109	29,771	91
Utilidad marginal	\$ (183)	9	\$ 2,811	9
Remuneraciones y prestaciones	19,440	950	38,974	119
Otros gastos (cierre del proceso TAUAM 2003)	3,403	166	10,599	33
Total gastos de operación	\$ 22,843	1,116	\$ 49,573	152
Exceso de costos y gastos de operación sobre ingresos	\$ (23,026)	(1,125)	\$ (46,762)	(143)

11. HECHOS POSTERIORES

Se determinó y registró el impuesto sobre la renta por el ejercicio 2003 a cargo de la Universidad por un monto de \$200,166 conforme al procedimiento establecido en la Circular 307-A-168 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (S.H.C.P.).

Como se menciona en dicha circular, para el pago de dicho impuesto se emitirá una Cuenta por Liquidar Certificada, por lo que se está en espera de la resolución de la autoridad correspondiente

12. CONTINGENCIAS

- a. En marzo de 2001, la Universidad solicitó a Arbitraje, Casa de Cambio, S.A. de C.V. cambiar \$1,900 miles de dólares estadounidenses por su equivalente en pesos mexicanos (\$18,126 miles). A petición de la casa de cambio los dólares fueron depositados en su cuenta en el banco ABN Amro Bank en Nueva York. La casa de cambio incumplió la operación. Por estos hechos se iniciaron acciones penal y civil.

Respecto a la acción penal, se obtuvo una sentencia en la que se condenó al responsable al pago de la reparación del daño por \$18,126 (miles) y a 45 años, cinco meses y siete días de cárcel, y multa de 4,265 días de salario mínimo, misma que fue apelada por el procesado.

Respecto a la demanda civil presentada, el Juzgado Vigésimo de lo Civil en el D.F. dictó sentencia el 23 de enero de 2002, condenando a la casa de cambio a pagar a la Universidad la cantidad de \$18,126 miles. La casa de cambio apeló la sentencia, derivado de lo cual la Séptima Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal dictó nueva resolución el 5 de marzo de 2002, confirmando la sentencia del Juzgado antecitado. Contra esta segunda sentencia, la casa de cambio interpuso juicio de amparo el cual fue resuelto por el Noveno Tribunal Colegiado de Circuito en Materia Civil confirmando la sentencia de primera instancia del 23 de enero de 2002.

En septiembre de 2002, la Universidad inició incidente de ejecución de sentencia, por lo que se giraron oficios a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, así como a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público según orden del C. Juez Vigésimo de lo Civil.

A la fecha, Arbitraje, Casa de Cambio, S. A. de C. V., se encuentra en juicio de Concurso Mercantil en el Juzgado Segundo de Distrito en Materia Civil, por lo que todos sus acreedores han sido convocados para tal efecto. La UAM, a través del despacho externo Olea, Narro & Yarto, S. C., presentó solicitud de reconocimiento de crédito. Por lo que esta Casa de Estudios está en espera de la resolución que al respecto se dicte.

- b. La Universidad, sustentada en lo dispuesto en el artículo 5 de su Ley Orgánica, aprobada por el H. Congreso de la Unión que indica que sus ingresos y bienes no estarán sujetos a impuestos o derechos federales locales o municipales, ha impugnado todo requerimiento de autoridad fiscal local o federal que requiera el pago de derechos, impuestos o aprovechamientos del orden local o federal.

Los abogados de la Universidad categóricamente afirman que no existen adeudos definitivos al fisco federal o local, ya que se encuentran impugnados los requerimientos de las autoridades.